



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018 DE LA FUNDACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA DE LAS ARTES DE JEREZ

FUNDACIÓN: **CULTURAL UNIVERSITARIA DE LAS ARTES DE JEREZ**
EJERCICIO: **Febrero a Diciembre 2018**

DOÑA MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con número A-CA-34-283/02.

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 6 de mayo de 2019, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:
 1. D^a M^a Carmen Sánchez Díaz (Presidenta)
 2. D. Francisco Camas Sánchez (Vicepresidente)
 3. D^a Laura Álvarez Cabrera
 4. D. José Galvín Eugenio
 5. D. Antonio Montero Suarez (Representado por D. José Galvín Eugenio)
 6. D. Santiago Sánchez Muñoz
 7. D. Juan Antonio Jiménez Campos (Representado por D. Francisco Camas Sánchez)
 8. D. Mario F. Rosado Armario
- 2º) Que en dicha reunión, al particular 2º de su orden del día, se adoptó por mayoría de los asistentes el acuerdo de aprobar las cuentas anuales de febrero a diciembre del ejercicio 2018, según consta en el acta.
- 3º) Igualmente se adoptó por mayoría destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de **1.982.773,06 €**, equivalente al **70%** de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de La Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.
- 4º) Que igualmente se acordó por mayoría, la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

	Código Cifrado de Verificación: 8I17S980R5G20M3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	M ^a del Milagro Pérez Pérez, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	22/05/2019
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	23/05/2019
 8I17S980R5G20M3			

- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2018 (febrero a diciembre), se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento, compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de Bienes Patrimoniales y Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.
- 6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Presidenta en la ciudad de Jerez de la Frontera, con la salvedad, a los efectos del art. 11.3 del decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la comunidad Autónoma de Andalucía que el acta de la sesión celebrada el día 6 de mayo de 2019, ha quedado pendiente de su aprobación hasta la próxima sesión que celebre el Patronato de la Fundación.

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Mª Carmen Sánchez Díaz

Mª del Milagro Pérez Pérez

		Código Cifrado de Verificación: 8I17S980R5G20M3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez, Secretaria de FUNDARTE	FECHA	22/05/2019
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de FUNDARTE	FECHA	23/05/2019
 8I17S980R5G20M3			

INFORME DE AUDITORÍA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA
FUNDACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA DE
LAS ARTES DE JEREZ

Correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

Nexo Auditores y Consultores, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S-2335)

Jerez de la Frontera, 25 de abril de 2019

Al Patronato de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez,

por encargo de la Directora-Gerente:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Cultural de las Artes de Jerez (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión con salvedades

De la respuesta a nuestra solicitud de confirmación al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, sobre las obligaciones y saldos pendientes a 31 de diciembre de 2018 se desprende que, en relación a las partidas correspondientes a los anticipos derivados de la cesión global de activos y pasivos al Ayuntamiento de Jerez, que han sido registrados como ingresos en el ejercicio, existen diferencias por importe de 483 miles de euros, créditos que no constan registrados por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez como obligaciones pendientes de pago, por lo que el resultado del ejercicio y la cifra de deudores estarían sobrevaloradas en dicho importe.

Tal y como se indica en la nota 5.3 de la memoria adjunta, la entidad no ha valorado el derecho de uso del edificio Teatro Villamarta, y el correspondiente ingreso imputado directamente en patrimonio, en base a la valoración de un experto independiente, sino que ha utilizado el importe de la valoración asignada por el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Jerez que, adicionalmente, valora el edificio sin diferenciar el posible valor del derecho de uso. Si bien, una valoración diferente no tendría efecto en el resultado del ejercicio, no nos ha sido posible concluir si el citado derecho de uso y el ingreso imputado directamente en patrimonio se encuentran valorados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Tal y como se indica en la nota 5.2 de la memoria adjunta, la entidad no cuenta con ningún acuerdo por escrito sobre la cesión de uso de diversos elementos, fundamentalmente el montaje escenográfico de diversas obras (decorados, vestuarios, etc.), así como el mobiliario, maquinaria y el resto de instalaciones del edificio, ni ha registrado el gasto por arrendamiento y el ingreso correspondiente de acuerdo con lo previsto en la normativa contable. Dado que no hemos dispuesto de una valoración sobre el derecho de uso de estos bienes desconocemos el posible efecto sobre las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Como resultado de nuestra auditoría hemos determinado que, salvo las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades*, no existen otros riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidad de la Directora-Gerente en relación con las cuentas anuales

La Directora-Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora-Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si existe la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada en las cuentas anuales.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Nexo Auditores y Consultores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S2335

Jesús Delgado Espada (N° de ROAC 22.941)

25 de abril de 2019



NEXO AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

2019 Núm. 07/19/00409

COPIA
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018



Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Balances de Situación abreviados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

ACTIVO	Nota	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.318.066,53	0,00
I. Inmovilizado intangible.	5	7.312.875,81	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	5.190,72	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		971.587,40	110.573,15
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7,9	76,636,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	591.560,23	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		7.428,58	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	295.962,59	110.573,15
TOTAL ACTIVO (A + B)		8.289.653,93	110.573,15

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Balances de Situación abreviados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		7.426.017,85	110.573,15
<i>A-1) Fondos propios.</i>		113.142,04	110.573,15
I. Dotación fundacional/Fondo social	11	94.340,43	94.340,43
II. Reservas.	11	16.232,72	16.232,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio.	11	2.568,89	0,00
<i>A-2) Ajustes por cambios de valor.</i>		0,00	0,00
<i>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</i>	11,14	7.312.875,81	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		863.636,08	0,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	863.636,08	0,00
Proveedores		232.340,31	0,00
Otros Acreedores		631.295,77	
VII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		8.289.653,93	110.573,15

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas de Resultados abreviadas correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre 2018 y 2017

	(Debe) Haber	
	2018	2017
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	1.702.615,00	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	197.690,00	0,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.504.925,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	984.388,95	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Gastos de la actividad propia - programación	(1.138.675,74)	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	8.759,14	0,00
8. Gastos de personal	(1.239.096,22)	0,00
9. Otros gastos de la actividad	(314.838,56)	0,00
10. Amortización del inmovilizado	(136.573,25)	0,00
11. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	136.573,25	0,00
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3.152,57	0,00
14. Ingresos financieros:	196,60	0,00
15. Gastos financieros	(780,28)	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	(583,68)	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.568,89	0,00
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)	2.568,89	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)	2.568,89	0,00
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
1. Subvenciones recibidas	7.449.449,06	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)	7.449.449,06	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	(136.573,25)	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	(136.573,25)	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)	7.312.875,81	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)	7.315.444,70	0,00

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la Entidad
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales
3. Excedente del Ejercicio
4. Normas de Registro y Valoración
5. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias
6. Bienes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Pasivos Financieros
9. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia
10. Beneficiarios-Acreedores
11. Fondos Propios
12. Situación Fiscal
13. Ingresos y Gastos
14. Subvenciones, Donaciones y Legados
15. Actividad de la Entidad. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios. Gastos de Administración
16. Operaciones con Partes Vinculadas
17. Otra Información
18. Inventario
19. Hechos Posteriores al Cierre
20. Información sobre Medio Ambiente y Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero
21. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez (en adelante la Entidad o la Fundación) fue constituida en Jerez de la Frontera el 11 de Julio de 1983 por tiempo indefinido, y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas de la Consejería de Educación y Ciencia, Secretaria General Técnica de la Junta de Andalucía, con el número A-CA-34-283/02, siendo su C.I.F.: G-11619921. Conforme a los Estatutos, el domicilio social se encuentra situado en Jerez de la Frontera, calle Consistorio, sin número.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con los Estatutos, consisten en “la promoción y difusión de actividades de carácter cultural y universitario en el sentido más amplio, de acuerdo con la legislación vigente”.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos

La Entidad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, si bien dicha entidad no presenta cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario. El Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera es titular de participaciones sociales en otras entidades mercantiles, por lo que tanto estas últimas como las entidades dependientes del Ayuntamiento, se consideran como vinculadas a la Entidad, al compartir la misma entidad dominante.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior no han sido formuladas por encontrarse la entidad inactiva.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, con las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente

En la información incluida en las cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

2.4. Comparación de la información:

La Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio el 31 de diciembre de 2017. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

2.5. Agrupación de partidas:

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de Errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de ejercicios anteriores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	2.568,89
Total	2.568,89

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	2.568,89
Total	2.568,89

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Sobre los bienes cedidos a título gratuito, la entidad reconoce el derecho de uso registrado por su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizan, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.

Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

La Fundación tiene registrado el derecho de uso sobre el edificio del Teatro Villamarta, cuyo uso y disfrute ha sido cedido mediante concesión administrativa por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Cesión de uso Edificio Teatro Villamarta	50	2 %

4.2. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otro inmovilizado	10	10 %

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

4.3. Inversiones inmobiliarias:

La entidad no posee bienes clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

La entidad no posee bienes clasificados como Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés del mercado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan, en su caso, por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. La Entidad no ha concedido ayudas ni asignaciones a beneficiarios.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

4.7. Activos financieros y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos pagarés, etc., y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los activos que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad. También se incluyen aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se registran a su coste amortizado, esto es, el efectivo entregado o el precio de la transacción.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los desembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada matemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro de valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Se valoran también a su coste amortizado.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de los cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.8. Existencias:

La Fundación carece de partidas que se puedan clasificar en este grupo.

4.9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios

La Fundación se encuadra dentro de la clasificación de “entidades sin fines lucrativos” a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo, por tanto, derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Capítulo II del Título II de la misma.

En este sentido, están exentos del impuesto sobre beneficios los resultados obtenidos por la explotación económica consistente en la organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, etc., así como las derivadas de:

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley 49/2002 y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

4.11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

4.12. Provisiones y contingencias:

Se recogen como provisiones aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos.

Las provisiones se valoran al cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Las retribuciones al personal de la Entidad se realizan únicamente a corto plazo, contabilizándose cómo gasto de ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados, y un activo cuando sean satisfechos servicios que aún no se han devengado.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el caso de subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

En particular, como contrapartida del derecho de uso a título gratuito sobre el edificio del Teatro Villamarta, se ha registrado un ingreso directamente en patrimonio neto que se irá imputando a resultados al mismo ritmo que la amortización del derecho de uso, esto es, en 50 años. Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Combinación de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.17. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones con partes vinculadas se realizan a valor de mercado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas de inmovilizado material durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	5.190,72	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO (A)	5.190,72	0,00

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0,00	0,00
(+) Aumento por dotaciones	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones, traspasos y errores	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (B)	0,00	0,00

SALDO INMOVILIZADO MATERIAL (A-B)	5.190,72	0,00
--	-----------------	-------------

Las altas del ejercicio corresponden con la compra de telones y bambalinas para el escenario del Teatro Villamarta.

No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

La entidad utiliza, por ser necesario para el desarrollo de su actividad, los bienes materiales que se encuentran ubicados en el Teatro Villamarta, propiedad del Ayuntamiento de Jerez, entre los que se encuentran fundamentalmente el montaje escenográfico de diversas obras (decorados, vestuarios, etc.), así como el mobiliario, maquinaria y el resto de instalaciones del edificio. Dado que no existe un instrumento jurídico que regule la cesión de uso de estos bienes, de acuerdo con la normativa contable, la entidad debería haber registrado un gasto por arrendamiento, y un ingreso por subvención/donación por la mejor estimación del valor cedido. No obstante lo anterior, la entidad no ha registrado gasto ni ingreso alguno por este concepto al no existir una valoración de los mismos.

5.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Movimientos del inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	7.449.449,06	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO (A)	7.449.449,06	0,00

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe 2018	Importe 2017
SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0,00	0,00
(+) Aumento por dotaciones	(136.573,25)	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones, traspasos y errores	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (B)	(136.573,25)	0,00

SALDO INMOVILIZADO INTANGIBLE+A19 (A-B)	7.312.875,81	0,00
---	--------------	------

El alta del ejercicio corresponde al derecho de uso sobre el edificio del Teatro Villamarta, cuyo uso y disfrute ha sido cedido mediante concesión administrativa por el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Este derecho de uso se ha cuantificado en base al informe emitido por el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera sobre la valoración del inmueble que alberga el teatro Villamarta, de fecha 18 de enero de 2018. Este derecho de uso se amortiza en 50 años, equivalente al período de concesión administrativa.

No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero ni otros bienes cedidos a la Entidad, salvo los comentados anteriormente, ni cedidos por ésta a terceros.

5.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen bienes clasificados como inversiones inmobiliarias.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes clasificados como bienes del patrimonio histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

Activos financieros a largo plazo

La fundación no posee activos financieros a largo plazo

Activos financieros a corto plazo

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activo financiero corriente es el siguiente:

	Clases de activos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Altas			2.023.099,23	
(-) Salidas y reducciones			(1.354.903,00)	
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2018	0,00	0,00	668.196,23	668.196,23

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

Durante el ejercicio no se han producido traspasos ni reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

La Entidad no tiene registrada correcciones valorativas de pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

La Entidad tiene vinculación con entidades que pueden ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en cuanto que depende del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Al cierre del ejercicio existe un crédito pendiente de cobro a favor de la entidad por importe de 483.307,25 euros.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe representa efectivo de libre disposición en cuentas corrientes bancarias y en caja, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2.018	2.017
Saldo en cuentas bancarias	288.257,40	110.573,15
Saldo en caja	7.705,19	0,00
Total	295.962,59	110.573,15

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Información sobre los pasivos financieros de la Entidad:

A continuación se detallan los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

a) Pasivos financieros a largo plazo

La entidad no tiene pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo

El desglose de los pasivos financieros a corto plazo, todos ellos incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar, es el siguiente:

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

Concepto	2018	2017
Deudas	0,00	0,00
Deudas con entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	863.636,08	0,00
Proveedores	232.340,31	0,00
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00
Acreedores varios	194.970,53	0,00
Personal	22.806,00	0,00
Anticipos de clientes	413.519,24	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00
TOTAL	863.636,08	0,00

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento, pólizas de crédito ni otras deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.III del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Usuarios	Patrocinadores	Afiliados	Otros deudores	Total
C) SALDO INICIAL 2018	0,00	0,00	-	0,00	0,00
(+) Entradas	591.715,35	193.827,50	-	404.863,53	1.190.406,38
(-) Salidas, bajas o reducciones	(591.715,35)	(142.327,50)	-	(379.727,53)	(1.113.770,38)
D) SALDO FINAL 2018	0,00	51.500,00	-	25.136,00	76.636,00

Tal y como se ha comentado anteriormente la Entidad no tiene registradas correcciones por deterioro de valor.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No se hace mención al desglose de la partida C.V del pasivo del balance “Beneficiarios – Acreedores” al carecer de ellos.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

11. FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del patrimonio neto durante el ejercicio es el siguiente:

Concepto	Dotación fundacional	Reservas y excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2017	94.340,43	16.232,72		110.573,15
Ajuste por errores del ejercicio 2016 y anteriores				
Saldo Ajustado, inicio del ejercicio 2018	94.340,43	16.232,72		110.573,15
Total ingresos y gastos reconocidos.			2.568,89	2.568,89
Otras variaciones del patrimonio neto.				
Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2018	94.340,43	16.232,72	2.568,89	113.142,04

La Fundación, dado sus fines sociales, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional, que en el momento de la constitución de la Entidad se fijaron en 90.151,82 euros, ha sido aumentada en 4.188,61 euros, al haberse destinado excedentes de ejercicios anteriores al incremento de la misma.

12. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. De esta forma, en la base imponible del Impuesto sobre beneficios solo deben incluirse las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

El impuesto sobre beneficios no se ha contabilizado como gasto del ejercicio ya que aplicando la normativa regulada en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y debido a la estructura de ingresos y gastos de la Fundación, la previsión para este gasto es nula.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas es el siguiente:

Administraciones Públicas Deudoras	2018	2017
Hacienda Pública, deudora por IVA	107.949,42	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	3,56	0,00
Totales	107.952,98	0,00

Administraciones Públicas Acreedoras	2018	2017
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	47.570,01	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IVA	2.673,10	0,00
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	28.037,47	0,00
Totales	78.280,58	0,00

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Durante el ejercicio no se han realizado pagos que deban incluirse en la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades.

13.2. Durante el ejercicio no se han realizado pagos que deban incluirse en la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias” por actividades.

13.3. La partida “Gastos de personal” se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	979.122,74	0,00
Seguridad social a cargo de la empresa	253.935,00	0,00
Otras cargas sociales	6.038,48	0,00
TOTAL	1.239.096,22	0,00

Dentro de los gastos de personal, además de los sueldos correspondientes al ejercicio, se ha incluido el importe correspondiente a dos pagos del 30% de la paga extraordinaria de 2012, que no fue abonada a los empleados públicos en su día, al haberse subrogado la Entidad en las obligaciones laborales. El primero de los pagos del 30% fue aprobado por el Ayuntamiento en marzo de 2018, y abonado en esa nómina, el segundo pago del 30% se abonará en 2019.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

El desglose de la partida “Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Arrendamientos y Cánones	61.275,17	0,00
Reparaciones y conservación	34.681,01	0,00
Servicios de profesionales independientes	22.917,87	0,00
Primas de seguros	23.066,49	0,00
Servicios bancarios y similares	22.815,26	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	43.646,14	0,00
Suministros	35.683,50	0,00
Otros servicios	68.938,12	0,00
Otros gastos y pérdidas de gestión corriente	1.815,00	0,00
TOTAL	314.838,56	0,00

13.4. El detalle de la partida “Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Venta de localidades	348.030,24	0,00
Ingresos Ayto. Anticipos Venta Localidades	202.058,74	
Cesión de uso de las instalaciones	111.064,53	0,00
Explotación de producciones	29.731,94	0,00
Ingresos Festival Jerez (Cursos)	12.254,99	
Ingresos Ayto. Anticipos Festival de Jerez	281.248,51	0,00
TOTAL	984.388,95	0,00

13.5. A continuación se desglosan los ingresos procedentes de promociones, patrocinaciones y colaboraciones:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	2018	2017
Fundación Cajasol	100.000,00	0,00
Convenio Tickentradas	5.500,00	0,00
Gonzalez Byass	6.000,00	0,00
BBK - Cajasur	3.000,00	0,00
Publicaciones del Sur	3.000,00	0,00
Movijerez - BMW	1.500,00	0,00
Convenio Agencia Andaluza Instituciones Culturales	75.000,00	0,00
Butaca Amigo y otros	3.690,00	0,00
TOTAL	197.690,00	0,00

13.6. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

13.7. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2018
Saldo al inicio del periodo	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	7.449.449,06
(+) Conversión deudas l/p en subvenciones	-
(+) Otros movimientos	-
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(136.573,25)
(-) Importes devueltos	-
(-) Otros movimientos	-
Saldo al cierre del ejercicio	7.312.875,81

Este importe corresponde al ingreso directamente imputado en patrimonio neto que se irá traspasando a resultados al mismo ritmo que la amortización del derecho de uso del edificio, esto es, en 50 años

El importe de subvenciones, donaciones y legados imputados directamente al resultado es el siguiente:

Concepto	Importe
Subvención a la explotación Ayuntamiento de Jerez	1.394.925,00
Subvención Instituto Nacional Artes Escénicas y de la Música	110.000,00
Total	1.504.925,00

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividades de la entidad

Como documento adjunto se anexa la Memoria de Actividad del año 2018, donde se da cuenta de las actividades desarrolladas por la Fundación durante el ejercicio.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional se realizó mediante aportaciones dinerarias por lo que no existen bienes materiales o intangibles que formen parte de la dotación fundacional.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios:

Todos los bienes y derechos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 38/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía):

Cuantía a Destinar	
Concepto	Cuantía
Resultado Contable	2.568,89
Ajustes positivos	2.829.964,05
Ajustes negativos	0,00
Base de cálculo	2.832.532,94
Cuantía a destinar (70%)	1.982.773,06

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimientos de fines		2.829.964,05		2.829.964,05
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio	5.190,72	136.573,25	0,00	141.763,97
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)				2.971.728,02

De esta forma, el importe de los gastos e inversiones realizadas en cumplimiento de los fines asciende a 2.971.728,02 euros.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

15.3. Gastos de administración:

No se han ocasionado gastos directamente a los miembros del Patronato por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha comentado anteriormente la Fundación ha recibido como aportación municipal, para cubrir los gastos de estructura, una subvención de 1.394.925,00 euros. Al cierre del ejercicio existe un crédito a favor de la entidad pendiente de pago por importe de 483.307,25 euros, correspondiente a los anticipos recibidos por la Fundación Teatro Villamarta a cuenta de espectáculos a celebrar en 2018, así como del Festival de Jerez, que fueron cedidos al Ayuntamiento en el acuerdo de Cesión Global de Activos y Pasivos, que corresponden a FUNDARTE al ser la encargada de la celebración de estos eventos y haber asumido los gastos correspondientes a los mismos.

Los miembros del Patronato no han percibido remuneraciones por ningún concepto.

17. INVENTARIO

A continuación se detalla la relación de bienes que componen el inventario de la Fundación integrantes del balance de la Entidad:

Descripción	Fecha adquisición	Valor inicial	Amortización Acumulada	Valor Contable
Cesión Uso Teatro Villamarta (1)	01-02-18	7.449.449,06	(136.573,25)	7.312.875,81
Telones/bambalinas Camara Negra (2)	22-11-18	5.190,72	0,00	5.190,72
TOTAL		7.454.639,78	(136.573,25)	7.318.066,53

(1) Incluido en el inmovilizado intangible.

(2) Incluido en el inmovilizado material.

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

18. OTRA INFORMACIÓN

La información sobre la plantilla media de la Entidad ordenada por categorías es la siguiente:

Nº medio empleados 2018			
CATEGORIA	Hombres	Mujeres	Total
Directora Gerente	0	1	1
Subdirección de Gestión de la Org.	0	0	0
Subdirección de Producción y Servicios	1	0	1
Jefatura de Taquilla y Sala	0	1	1
Jefatura de Producción	0	1	1
Coordinador de Oficina Técnica (*)	0	0	0
Jefatura de Mantenimiento y Servicios	1	0	1
Jefatura de Dirección y Administración	0	1	1
Jefatura Sección Gestión Presupuestaria	0	1	1
Jefatura de Escenario	1	0	1
Jefatura del Gabinete de Prensa	1	0	1
Subjefatura de Oficina Técnica	1	0	1
Subjefatura de Escenario	1	0	1
Subjefatura de Programación/Oficina Festival	0	1	1
Subjefatura de Comunicación	0	1	1
Subjefatura de Oficina Técnica	0	1	1
Ayudante de Producción/Regiduría	0	1	1
Ayudante de Comunicación	0	1	1
Ayudante de Taquilla y Sala	0	1	1
Técnico de Escenario	2	0	2
Auxiliar de Conserjería	1	0,75	1,75
Limpiadora	0	1	1
Ayudante de Producción/Oficina Festival	0	0,50	0,50
Auxiliar de Escenario	2,00	0	2,00
TOTAL	11	13,25	24,25

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 2 de marzo de 2019, el Ayuntamiento ha acordado con los representantes de los trabajadores municipales la devolución del 30% de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 que será abonada junto a la nómina de marzo. Dado que la Entidad se ha subrogado en las obligaciones con el personal procedente de la Fundación Teatro Villamarta, al haberse aprobado el acuerdo con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales, se ha registrado el gasto correspondiente al 30% de la paga extraordinaria de 2012 que será abonada en 2019.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como responsables de la dirección de la entidad, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, calculada de acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 29 de enero de 2016, es la siguiente:

Período medio de pago	2018
	Días
	46,29

Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez
Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2018

DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LA DIRECCIÓN GERENCIA

En cumplimiento de la legislación vigente y los estatutos de la Fundación Teatro Villamarta, la Directora Gerente presenta las cuentas anuales abreviadas (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Entidad correspondientes al ejercicio 2018.

Asimismo, declara firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 25.

En Jerez de la Frontera, a 31 de marzo de 2019



Isabel María Benavente Ferrera

Directora Gerente



Fundación Cultural Univertistaria de las Artes de
Jerez, Fundación Pública Local
(FUNDARTE)

MEMORIA DE ACTIVIDAD
Febrero a Diciembre del 2018



MEMORIA DE ACTIVIDAD



El artículo 6º de los Estatutos de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, Fundación Pública Local (FUNDARTE) señala como finalidad de la misma
la promoción y difusión de actividades de carácter cultural y universitaria en el sentido más amplio de acuerdo con la legislación vigente.

En cumplimiento de este objetivo general y de los objetivos específicos que de él se derivan, la Fundación ha desarrollado desde febrero a diciembre de 2018 un amplio y variado programa de actividades, de las que se da cuenta en este apartado de la Memoria.

1. DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES.

Tanto el análisis de los datos del Cuadro de Actividad desde febrero a diciembre de 2018 como la Relación de espectáculos y conciertos programados que se adjuntan en las páginas siguientes nos permiten concluir que la consecución del objetivo estatutario de

promover la difusión de las artes escénicas y musicales, mediante la realización de actividades teatrales, musicales, líricas y de danza; y de otros espectáculos y proyectos afines (...)

ha sido tarea prioritaria; como estrategia a medio y largo plazo para la **consolidación y desarrollo del binomio oferta/demanda** de artes escénicas y musicales en Jerez.

En efecto, el teatro –en sus más diversas manifestaciones–, la música clásica, la ópera, el oratorio y el recital, el flamenco, el musical, la danza, las músicas actuales y otras manifestaciones escénicas han tenido cabida en la programación general del Villamarta, a través de sus correspondientes Temporadas o Ciclos genéricos. En 2018, hemos tenido **397 actividades con una participación de 104.794 usuarios.**

2. EL PÚBLICO.

El objetivo último de la Fundación es su finalidad social: el de la creación y/o consolidación de un público para sus actividades cada vez más amplio y diversificado. Estatutariamente, este objetivo se establece como, por una lado,

promover (...) la asistencia de los ciudadanos a sus programaciones y actividades;

y por otro,

impulsar los programas formativos y las acciones dirigidas a la creación de nuevos espectadores, con especial incidencia en la infancia y la juventud.

Pues bien, la captación de espectadores para la programación general se ha abordado desde la diversificación máxima del espectro de la oferta, con una política de precios que ha posibilitado siempre la asistencia al teatro con costes similares a los de otras ofertas de ocio no cultural. Asimismo, se ha incentivado la asistencia de colectivos organizados mediante ofertas específicas: asociacionismo en general, centros de enseñanza, etc.



Aunque el Teatro Villamarta se ha apoyado en dos proyectos singulares como la ópera y el flamenco para su imagen exterior nacional e internacional, nuestro objetivo siempre ha sido ofrecer una programación estable anual de teatro, danza, música, espectáculos infantiles, etc.

Por lo que respecta a las **actividades dirigidas a la formación del público infantil y juvenil**, éstas están encuadradas dentro de un proyecto específico (el Plan de Acción Divulgativo-Educativa), al que se suma un programa pedagógico relacionado con los diferentes géneros escénicos y musicales (flamenco, ópera, teatro, danza, etc) y precios especiales para centros educativos. La oferta global de estas acciones durante 2018 (febrero a diciembre) ha llegado a **9.496 escolares y estudiantes de Jerez y su entorno provincial** que junto con **442 profesores** hace un total de **9.938 miembros de la Comunidad Educativa de Jerez y su entorno** que ha acudido a la oferta musical, teatral, flamenca y de danza del Teatro Villamarta.

1. P. A. D. E.:

- **“Kriaturas”:** 654 alumnos y 45 profesores

Centros: CEIP Guadaluz, IES Seritium, IES Federico García Lorca, Salesianos Manuel Lora Tamayo, CEIP La Unión, IES La Campiña

- **Compañía Blanca Marsillach “Enamórate de Lope”:** 1081 alumnos y 47 profesores

Centros: IES San Juan de Dios, IES Fernando Quiñones, IES Fernando Savater, IES Seritium, IES La Campiña, IES Álvar Núñez, IES Andrés Benítez, CEPER Mardeleva, IES Francisco Romero Vargas, IES José Luis Tejada Peluffo

- **Compañía Blanca Marsillach “Una noche blanca con los clásicos”:** 729 alumnos y 30 profesores

Centros: CEIP Antonio Machado, IES Cristóbal Colón, IES Fernando Quiñones, CEPER Victoria Alba, IES Fernando Savater, IES Seritium, IES La Campiña, IES Andrés Benítez, IES Francisco Romero Vargas

2.- Festival de Jerez:

- **Ballet Nacional de España “Eritaña, Zapateado de Sarasate, Soleá del Mantón-Bolero-Alento”**, programa pedagógico en colaboración con los Institutos del Aula de Flamenco, que analiza el proyecto que estrenó el Ballet Nacional de España en la inauguración del Festival “Eritaña, Zapateado de Sarasate, Soleá del Mantón-Bolero-Alento” y que incluye asistencia al ensayo general del espectáculo. Asistieron un total de **180 alumnos y 20 profesores** procedentes de centros como Colegio María Medianera Universal, IES Santa Isabel de Hungría, IES Fernando Savater, IES Caballero Bonald, Escuela de Artes de Jerez, C. P. M.

Joaquín Villatoro, Centro de Profesorado, IES Jorge Juan, C. P. D. Maribel Gallardo, Escuela de Danza Danzares de Algeciras.



- **Taller infantil: “Cuadro Flamenco”**, taller pedagógico cuya finalidad es acercar el flamenco a los más pequeños de forma amena y divertida. En el taller se jugó con el doble significado de “Cuadro Flamenco”, para que los niños realizarán un collage a modo de cartel inspirándose en todos los carteles realizados por el Festival de Jerez. Ellos crearon su propia obra de arte. Asistieron un total de **364 alumnos y 29 profesores** procedentes de los centros: CC Compañía de María, Asociación de padres de niños síndrome down Aspanido, CEE Sordos, CEIP Torresoto, CEIP Miguel de Cervantes, Escuela de Artes de Jerez, CC María Medianera Universal, CEIP José María Pemán.

3.- Ópera:

Charla “Cendrillon”, por parte del asesor artístico y documentalista de esta producción, Andrés Moreno Mengíbar, se organiza una **amena charla** sobre la compositora **Pauline Viardot García**, con el fin de hacer más atractiva la asistencia a la representación.

“El Diluvio de Noé” participación de colectivos de estudiantes de la Escuela de Arte y Oficios de nuestra ciudad, los estudiantes de audiovisuales del Instituto Técnico de La Granja, así como la participación en las tareas de ayudantía de regiduría, de dirección, de escenografía y vestuario de jóvenes interesados en la formación de distintas disciplinas. También distintos centros que trabajan con niños con discapacidad física o intelectual su acercamiento y participación en el proyecto. Así pues, el DILUVIO DE NOÉ en el Teatro Villamarta fue un proyecto construido por los jóvenes y con la participación de numerosos estudiantes de música, arte y corales de la ciudad.

El proyecto de EL DILUVIO DE NOÉ se representa en el mes de abril de 2018 pero un proyecto de este tipo necesita un proceso largo de formación y ensayos. Es por ello que cerró nuestra temporada pero se desarrolló a lo largo de todo el curso 17/18. Encaramos una producción nueva donde se realizan audiciones, ensayos en cada centro, ensayos parciales tanto musicales como de escena, previos a los ensayos conjuntos. Paralelamente se coordinó la participación en la construcción de la producción escénica (utilería, escenografía, audiovisuales etc.).

CENTROS: Escuela de Arte de Jerez, IES La Granja, Conservatorio de Música Joaquín Villatoro, Escuela de Danza y Música Belén Fernández, Escuela María Espejo, CEE Sordos de Jerez, CDPEE UPACE-JEREZ, Escuela de Música y Danza Musicry, Taller de Música AFANAS Jerez.



4.- Programa Igualdad Ayuntamiento de Jerez

“Preparada, listas... ya.”: Asistieron 712 alumnos y 39 profesores de centros como: IES Almunia, IES Andrés Benítez, IES Asta Regia, IES Caballero Bonald, IES La Campiña, IES La Granja, IES Padre Luis Coloma, IES Seritium, Rumasa, CC Albariza.

5.- Programas/Espectáculos con precios especiales a centros educativos:

Teatro:

· **“Todo el tiempo del mundo” : 117 alumnos y 5 profesores**

Centros: Aula de Mayores UCA, IES Seritium, IES Padre Luis Coloma.

· **“Después del ensayo”: 299 alumnos y 13 profesores**

Centros: Aula de Mayores UCA, IES Seritium, IES Padre Luis Coloma, Escuela Oficial de Idiomas, Escuela Municipal de Música, CEPER El Aljibe.

· **“La Celestina”: 438 alumnos y 20 profesores**

Centros: IES Padre Luis Coloma, IES Álvar Núñez, Aula Universitaria de Mayores UCA, IES Seritium, Escuela Oficial de Idiomas, IES Santa Isabel de Hungría, CEPER El Aljibe, CEPER Victoria Alba.

· **Rafael Álvarez “El Brujo”: 370 alumnos y 17 profesores**

Centros: IES Seritium, IES Padre Luis Coloma, CEPER Trece Rosas, CEPER Victoria Alba, Aula Universitaria de Mayores UCA.

· **“El Caballero de Olmedo”: 341 alumnos y 15 profesores**

Centros: IES Seritium, IES Padre Luis Coloma, CEPER Trece Rosas, IES La Granja, CEPER Victoria Alba, CEPER El Aljibe, Aula Universitaria de Mayores UCA.

· **“El sermón del bufón” Albert Boadella: 266 alumnos y 11 profesores**

Centros: IES Seritium, CEPER Trece Rosas, Aula Universitaria de Mayores UCA, IES Padre Luis Coloma.

· **“Oleanna”: 236 alumnos y 12 profesores**

Centros: IES Seritium, CEPER Trece Rosas, Aula Universitaria de Mayores UCA, IES Padre Luis Coloma.

· **“Luces de Bohemia”: 180 alumnos y 8 profesores**

Centros: IES Seritium, IES Almunia, CEPER Aljibe, IES Alvar Núñez, CEPER Trece Rosas.

· **“La vuelta de Nora”: 387 alumnos y 21 profesores**

Centros: CEPER Aljibe, IES Seritium, IES Padre Luis Coloma, SEP Baifora de Rota, CEPER Mardeleva, CEPER Trece Rosas.

· **“La comedia de las mentiras”: 296 alumnos y 15 profesores**

Centros: IES Almunia, IES Seritium, IES Padre Luis Coloma, Escuela Oficial de Idiomas, CEPER El Míbral de San José del Valle, CEPER Victoria Alba, SEP Bucharaque La Barca.

· **“Cinco horas con Mario”: 166 alumnos y 8 profesores**

Centros: IES Almunia, IES Seritium, IES Padre Luis Coloma, IES Álvar Núñez.



Conciertos:

- **Josu de Solaum: 156 alumnos y 8 profesores**

Centros: Escuela de Música y Danza Belén Fernández, CPM Joaquín Villatoro, Escuela Municipal de Música.

- **Juan Pérez Floristán: 218 alumnos y 9 profesores**

Centros: CEPER Trece Rosas, Escuela Municipal de Música, Escuela de Música y Danza Belén Fernández, CPM Joaquín Villatoro, CPM Manuel de Falla.

- **Orquesta de Cámara Eslovaca: 33 alumnos y 1 profesor**

Centro: CEPER Trece Rosas.

- **Nikolai Demidenko: 114 alumnos y 4 profesores**

Centro: CEPER Trece Rosas, Conservatorio de Música Joaquín Villatoro, Conservatorio Manuel de Falla, Escuela Belén Fernández.

- **Il Giardino Armónico: 61 alumnos y 2 profesores**

Centro: CEPER Trece Rosas, Conservatorio de Música Joaquín Villatoro, IES Seritium.

Lírica:

- **“Cendrillon”: 80 alumnos y 4 profesores**

Centros: CEPER Trece Rosas, CEPER Aljibe.

- **“El Diluvio de Noé”: 246 alumnos y 2 profesores**

Centros: Escuela de Arte de Jerez, CEM Vicente Gómez Zarzuela (Arcos de la Fra.), Voluntarios de La Caixa (Precio especial 5€ - colectivos en riesgo de exclusión social): Fundación Mornese, Salesianos, CEIP Federico García Lorca, Asociación Voluntarios La Caixa.

- **“El último hechicero”: 44 alumnos y 1 profesor**

Centros: CEPER Trece Rosas, Escuela Municipal de Música.

Danza:

- **Ballet Víctor Ullate: 251 alumnos y 12 profesores**

Centros: CEPER Trece Rosas, Escuela Oficial de Idiomas, CEPER Victoria Alba, CEPER El Aljibe, Aula Universitaria de Mayores UCA.

- **“El lago de los cisnes”: 46 alumnos y 2 profesores**

Centro: Escuela de Música y Danza Belén Fernández.

Musical:

- **“El Médico”: 45 socios (20% de descuento)**

Centro: Asociación Cultural Recreativa “A nuestra manera”.

Flamenco:

- **“Amazonas”: 39 alumnos y 2 profesores**

Centros: CEPER Trece Rosas, IES Padre Luis Coloma.



6. VISITAS ESCOLARES

Hay que destacar, igualmente, el mantenimiento del programa **gratuito** de visitas guiadas al Teatro; con una notabilísima respuesta por parte de los centros escolares y una asistencia de :

- **1.122 estudiantes**
- **47 profesores.**
- **centros.**

3. APOYO A LA CREACIÓN.

El objetivo de

apoyar la creación artística en el ámbito escénico y musical, por medio de la producción propia de espectáculos y de la colaboración con iniciativas ajenas de colectivos y agentes culturales,

se ha materializado durante el ejercicio 2018 a través de varias actuaciones con las producción y coproducciones propias del Teatro

Este año ha continuado la colaboración mútua mantenida durante varias temporadas entre la Asociación Amigos Canarios de la Ópera y el Teatro Villamarta

En mayo se representó en el Teatro Benito Pérez Galdós nuestra producción ***Carmen***.

Nuestra producción ***La Traviata*** sigue cosechando éxitos en teatros nacionales como en el Teatro Cervantes de Málaga en las dos funciones en el mes de noviembre.

Dentro de nuestra Programación Lírica en el Teatro Villamarta, comenzamos el año con un gran título operístico como es *Fausto*, teniendo en el reparto a nuestro jerezano Ismael Jordi acompañado de la soprano Isabel Rey, Alexander Vinogradov, Xavier Mendoza.

Continuamos nuestra temporada con *Cendrillon*, ópera a piano en coproducción con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales con la ópera de Cámara de Varsovia y GNP Producciones. Colaboración del Instituto Polaco de Cultura de Madrid y el Real Círculo de Labradores de Sevilla.

También hemos contado con otra de nuestras producciones *El diluvio de Noé* en el mes de abril, es un proyecto que ha sido construido por los jóvenes y ha contado con numerosos estudiantes de música, artes y formaciones de la ciudad.

Ya en el último cuatrimestre del año, una zarzuela, *Black El Payaso*, una producción en colaboración con la Coral de la Universidad de Cádiz.



Por último, en noviembre una ópera a piano, *El último Hechicero* en coproducción con el Festival de Música Española de Cádiz y la colaboración de GNP producciones; contando con grandes voces como Ruth Rosique, Alberto Arrabal, Alexandra Rivas.

4. PROMOCIÓN EXTERIOR.

Otro de los objetivos que asignan los Estatutos a la Fundación es el de *apoyar y colaborar en la promoción exterior de Jerez actuando como incentivador del turismo cultural y de otras actividades de desarrollo socioeconómico conexas.*

A la consecución de este fin se dirigen ciclos y eventos cuyo poder de convocatoria traspasa los límites de la ciudad de Jerez, convirtiéndose en reclamo para el emergente fenómeno del turismo cultural: así, la Temporada de Conciertos, la Temporada Lírica, los musicales y, muy especialmente, **la vigésima segunda edición del Festival de Jerez**. A este evento, concretamente, han acudido aficionados y público interesado de **45 países**, en los programas formativos del Festival; algunos tan lejanos como Canadá, Estados Unidos, Taiwán, China, Japón, Australia, Israel o Finlandia.

Esta actividad ha permitido una presencia continuada del Teatro Villamarta –de Jerez, por ende- en medios de comunicación andaluces, nacionales e internacionales; con unos datos de impacto en medios de comunicación (sólo de la controlada por el Departamento correspondiente del Teatro) que hablan de **más de 2.000 impactos comunicacionales** en medios regionales, nacionales y especializados; y de **más de 3.100 impactos** en el ámbito local; y con **75** medios de comunicación acreditados en el Festival.

El interés internacional por el material audiovisual ha crecido espectacularmente. Los vídeos del Festival de Jerez acumulan, desde 2011, 2,5 millones de **visualizaciones**, procedentes de **144 países**.

Estos impactos comunicacionales alcanzan un valor económico estimado de **4,3 millones de euros**, calculado sobre la base de las tarifas publicitarias vigentes.

5. OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

No se ha descuidado la atención a la producción escénico-musical autóctona, con una atención primordial **al patrimonio flamenco**. El Ciclo que se ha programado bajo este epígrafe y, sobre todo, el *Festival de Jerez* son clara expresión de la atención que se ha prestado a la manifestación artística jerezana más genuina.

Asimismo, también se ha atendido el objetivo de considerar el Villamarta como un equipamiento escénico muy especializado susceptible de estar (de forma reglada) a disposición de la comunidad

para la realización de actividades artísticas o de otras de naturaleza no artística, pero cuya realización favorezca la consecución de los fines fundacionales.

En este ámbito, han tenido lugar en el Villamarta distintas actividades promovidas por el Área de Cultura y Fiestas, Presidencia, Igualdad y Salud, Deportes, Educación y Juventud; así como varias asociaciones y entidades privadas:



Asociaciones:

- *Acto Evangelista.*
- *Pregón Semana Santa*, Unión de Hermandades,
- *Acto Cajasol. Carnaval.*
- *Acto Cajasol (Teatro escolar).*
- *Acto Orden Merced.*
- *Acto Coral Capuchino. Asociación Autismo Cádiz.*
- *Acto Agrupación Musical San Juan.*
- *Concierto Orquesta Beigbeder.*
- *Zambomba Federación de Peñas.*
- *Programación Cajasol (Compadres; ¡Que suenen con alegría!).*

Instituciones:

- *Pregón Carnaval.*
- *Gala Conservatorio de Música "Joaquín Villatoro";*
- *Acto de Graduación Universidad de Derecho,*
- *Acto de Graduación Universidad Ciencias Sociales,*
- *Acto Concejalía de Educación (Excelencia Educativa),*
- *Acto Graduación Económicas,*
- *Acto Graduación Trabajo Social,*
- *Gala del Deporte,*
- *Acto Delegación de Igualdad.*
- *Acto Institucional (Alcaldía)*

Empresas privadas:

- *Empresa Tubesan,*
- *Escuela Hermanas Sánchez,*
- *Centro de Baile de Jerez,*
- *Gala del Restaurante Carboná.*
- *Concierto Onda Cero-La razón.*



El Villamarta como equipamiento y personal especializado ha dado asistencia técnica y cobertura a compañías profesionales para que ensayen y monten técnicamente sus espectáculos. Durante el año los 2018 (febrero a diciembre) siete compañías de flamenco han utilizado las instalaciones del Teatro.

Colaboración con Compañías:

- Compañía Marco Flores.
- Compañía de Mercedes Ruíz.
- Compañía María del Mar Moreno.
- David Lagos.
- Compañía La Macanita.
- Compañía El Grilo.



LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD AÑO 2018

FUNDARTE/ TEATRO VILLAMARTA / JEREZ
 CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDAD AÑO 2018

I. ESPECTÁCULOS

TIPO	GÉNEROS	ESPECTÁCULOS		FUNCIONES		ESPECTADORES (Cuantificación)	X ASISTENCIA (% sobre aforo disponible)
		(Cuantificación y % sobre total)	(Cuantificación y % sobre total)	(Cuantificación y % sobre total)	(Cuantificación y % sobre total)		
PROGRAMACIÓN PROPIA	TEATRO	15 (13,29%)	16 (10,81%)	11.578	77%		
	MUSICALES	1 (0,80%)	3 (2,02%)	3.324	100%		
	LÍRICA	5 (4,03%)	7 (4,72%)	5.156	77%		
	MÚSICA CLÁSICA	7 (5,64%)	7 (4,72%)	2.993	38%		
	OTRAS MÚSICAS	8 (6,45%)	10 (6,75%)	8.969	82%		
	FESTIVAL	47 (37,98%)	47 (31,75%)	19.223	80%		
	PROGRAMACIÓN FAMILIAR	7 (5,64%)	15 (10,15%)	6.819	60%		
	BALLET	3 (2,41%)	3 (2,02%)	2.170	75%		
	FLAMENCO	5 (4,03%)	5 (4,03%)	2.935	70%		
	PADE (TODOS LOS GÉNEROS)	3 (2,41%)	8 (5,40%)	2.706	70%		
	PROGRAMACIÓN AJENA	OTROS (cesiones/colaboraciones)	9 (7,25%)	11 (7,43%)	6.054	68%	
		OTROS ACTOS INSTITUCIONALES	8 (6,45%)	8 (5,48%)	4.279	65%	
		ALQUILERES EMPRESAS GALAS PRIVADAS	6 (4,83%)	8 (5,40%)	5.611	90%	
TOTALES AÑO 2018		124	148	81.817	76%		
OTRAS ACTIVIDADES (*)		5	249	22.977	95,50%		
TOTAL		129	397	104.794	86,25%		

FUNDARTE/ TEATRO VILLAMARTA / JEREZ			
CUADRO RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES AÑO 2018 (*)			
II. OTRAS ACTIVIDADES			
TIPO	CUANTIFICACIÓN	ASISTENTES	X ASISTENCIA
CURSOS FESTIVAL TALLERES	46	1.128	95 %
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FESTIVAL	157	15.277	95 %
ENSAYOS GENERALES CON PROGRAMA PEDAGÓGICO	2	750	100 %
VISITAS ORGANIZADAS	42	1.122 (alumnos) 47 (profesores)	100 %
GIRAS : 2 PRODUCCIONES	2 Producción propia	4.700	93 %
TOTALES	249	22.977	96,58 %
ENSAYOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS COMPAÑÍAS LOCALES			
ACTIVIDADES CORO ENSAYOS	92	1.100 FLUJO DE CORISTAS	
ENSAYOS COMPAÑÍAS LOCALES: 4	14 DÍAS	100 FLUJO DE PERSONAS	
DESMONTAJES Y MONTAJES TÉCNICOS	53 DÍAS	1.800 FLUJO DE PERSONAS	



La actividad pública del Teatro Villamarta desde febrero a diciembre de 2018 aparece resumida en los **Cuadros de Actividad** anexos.

Las magnitudes más significativas del mismo son:

ACTIVIDAD TEATRO VILLAMARTA:

397 actividades con 104.794 usuarios

- **Espectáculos: 124.**
- **Funciones: 148.**
- **Otras Actividades: 175.**
- **Espectadores: 81.817.**
- **Asistentes Otras Actividades: 22.977.**

Estos datos indican que se ha programado una **media de 33 actividades** distintas al **mes durante el 2018**.

Habría que señalar las actividades que desarrolla el Teatro paralela a la programación (Charlas, talleres-cursos, ensayos).

El **10,81 % de las funciones** siguen siendo de **teatro** de todos los géneros y épocas. A este programa, ha respondido un total de 11.578 espectadores, con una media de asistencia del **77 % del aforo**.

Se está manteniendo la Temporada Lírica y hemos tenido 2 grandes títulos de ópera de repertorio, así como el género de la Zarzuela.

El ciclo de la **música clásica** en la programación: **7 conciertos** sigue con manteniendo resultados en espectadores (2.993).

La **danza y el baile flamenco y español** han tenido una incidencia clave en la programación; relacionada, sobre todo, en su vigésima segunda edición del **Festival de Jerez**. En sus distintas propuestas, ha supuesto el **37,98 % de la oferta general**, con 34.500 participantes.

También mantiene su espacio en la programación las **músicas de hoy** (cantautores, copla, etc.) y en los conciertos ofrecidos han asistido 8.969 espectadores, con una media de asistencia del **82%**.

Cabe recordar aquí (como ya hemos señalado) la importancia “programática” que para el “proyecto Villamarta” tiene la creación de nuevos públicos infantiles y juveniles. El número de funciones: **8** han ido dirigidas al público infantil y juvenil, a través del Plan de Acción Divulgativo-Educativa.

Dentro del género del **Flamenco**, hemos dedicado un ciclo a la tradición jerezana de la zambomba navideña. Ha supuesto un **4,03%** de la programación con unos resultados de público asistente de 2.935.



En un **análisis final** de estos datos, nos encontramos con las siguientes **tendencias**:

1. **La programación de espectáculos se había ajustado a la demanda existente. Continúa la tendencia de función única por espectáculo (a excepción del musical que se amplía de una manera estable para el público infantil) y se ha ampliado las actividades promovidas por el Teatro en torno a la programación: Ensayos abiertos, colaboración con entidades y asociaciones de la ciudad, etc.**
2. **Sigue siendo significativo el peso cuantitativo que ha alcanzado el *Festival de Jerez* con respecto al resto de la oferta general de programación: el 37,98 % del total de las funciones del año corresponden a este ciclo.**
3. **El mantenimiento de la Temporada Lírica con dos títulos de repertorio.**
4. **La programación familiar/infantil que está adquiriendo en la programación una demanda cada vez mayor y un público que va en aumento.**
5. **La oferta se ha ajustado en el Proyecto General, incluso en los Proyectos Estrellas (Lírica y Festival de Jerez) por lo que se refiere a:**
 - **Lírica: se ha programado las producciones propias de *Fausto (estreno de Ismael Jordi)*, en enero, y *El Diluvio de Noé* (proyecto pedagógico y participativo). También se han programado producciones en colaboración con otras instituciones como la zarzuela *Black El Payaso* de Sorozabal (con la U.C.A.) o las óperas de cámara *Cendrillon* y *El último hechicero* de P. Viardot con el Festival Musical Española de Cádiz.**
 - **Festival de Jerez: se ha ajustado la programación a la realidad actual, abriendo la programación a nuevos públicos y nuevos espacios, y ampliando las actividades extras del Festival con la finalidad de la apertura hacia nuevos espectadores.**
 - **Programa PADE, se mantiene este programa diseñado para los centros escolares y que cuenta con una gran demanda**
 - **Tipos de espectáculos más diversos y afianzados: ampliación de las ofertas más populares, más programación ajena, ciclos diversos dentro de los mismos géneros.**
 - **Actividades Complementarias y niveles de ocupación mensual de nuestros espacios: El Teatro Villamarta es un ente vivo, y en plena actividad. Nuestra seña de identidad cara al exterior es nuestra programación, pero el Teatro mantiene otras actividades cotidianas que hace que nuestro equipamiento sea utilizado, visitado y ofrecido a diferentes artistas, asociaciones, colegios y entidades que hacen una media de ocupación mensual de 33 actividades. Entre estas actividades se encuentran ensayos de artistas profesionales y de colectivos aficionados, grabaciones comerciales y de fomento, visitas al teatro, actividades pedagógicas, actividad del Coro del Teatro Villamarta, presentaciones, ruedas de prensa... una viva actividad que es necesario resaltar en este resumen del 2018.**



**RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y CONCIERTOS
PROGRAMADOS AÑO 2018.**



RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y CONCIERTOS PROGRAMADOS EN EL TEATRO VILLAMARTA DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2018.

TEATRO.

- *Todo el tiempo del mundo.*
- *Después del ensayo.*
- *Celestina.*
- *Oleanna.*
- *El sermón del bufón.*
- *El derby*
- *El caballero de Olmedo.*
- *El buen dictador.*
- *Antoni Blake.*
- *El brujo.*
- *Faemino y Cansado*
- *Luces de Bohemia.*
- *La vuelta de Nora.*
- *La comedia de las mentiras.*
- *Cinco horas con Mario.*

MUSICAL.

- *El médico.*

LÍRICA.

- *Fausto. (enero)*
- *Cendrillon.*
- *El diluvio de Noé.*
- *Black Payaso.*
- *El último hechicero.*



MÚSICA CLÁSICA.

- Orquesta Joven de Andalucía. Joven Coro de Andalucía.(enero)
- Josu de Solaun.
- Juan Pérez Floristán.
- Orquesta de Cámara Eslovaca.
- Nikolai Demidenko.
- Il Giardino Armónico.
- Orquesta Álvarez Biegbeder.

OTRAS MÚSICAS.

- Concierto homenaje a Rocío Jurado.
- Andrés Suárez.
- Rozalen.
- Camel.
- David de María.
- María Parrado.
- La Macanita.
- Miguel Poveda.

FESTIVAL DE JEREZ.

- Ballet Nacional de España.
- Antonio Rey.
- David Carmona.
- Manuel Liñan.
- Vicente Soto “Sordera”.
- Rosario La Tremendita.
- Compañía Flamenca La Lupi..
- Lucía La Piñona.
- Diego Villegas.
- Belén López.
- Compañía José Barrios.
- Flamenconautas, Cía Internacional de Flamenco.
- María Terremoto.
- Ana Morales.
- Rocío Márquez.
- Rocío Molina.
- Miguel Ángel Heredia.



- Emilio Ochando y compañía.
- Alfonso Losa.
- Gema Caballero//Javier Patino.
- David Palomar/Riki Rivera/El Junco/ Roberto Jaén.
- Gema Moneo.
- Santiago Lara.
- Andrés Peña & Pilar Ogalla.
- Encarna Anillo.
- Molinero en Compañía.
- Ballet Flamenco de Andalucía.
- Gala Ganadores del Concurso Internacional de Baile Flamenco Puro de Turín.
- Jesús Fernández.
- Ezequiel Benítez.
- Rafaela Carrasco.
- David Carpio.
- Daniel Doña Compañía de Danza Española.
- Sara Calero.
- Antonio Molina “El Choro”.
- José Carlos Gómez.
- Isabel Bayón Compañía Flamenca.
- Juan Ogalla.
- Final abierta del Taller de Coreografía de Javier La Torre.
- Pepe Habichuela & Diego de Morón.
- Manuel Fernández Montoya “El carpeta”.

PROGRAMACIÓN FAMILIAR.

- *Charly y la fábrica de chocolate.* (enero)
- *Ratón Pérez y el enigma del tiempo.*
- Cantajuego.
- *La granja.*
- *Viaje Sonido.*
- *La casa del abuelo.*
- *Pocoyó.*

Danza.

- *Víctor Ullate.*
- Ballet Nacional Ruso. *La Cenicienta.*
- Ballet Imperial Ruso. *El lago de los cisnes.*



FLAMENCO.

- *María Terremoto.*
- *Gala Paco Cepero.*
- *Amazonas.*
- *Zambomba flamenca. Peña la buena gente.*
- *Así canta Jerez por Navidad.*

PLAN DE ACCIÓN DIVULGATIVO-EDUCATIVA.

- *Ópera Mía. (enero).*
- *Compañía Blanca Marsillach. Una noche blanca con los clásicos.*
- *Kriaturas.*

PROGRAMACIÓN AJENA (Cesiones/Colaboraciones).

- *Acto Cajasol. Compadres para siempre.*
- *Acto Facultad Derecho.*
- *Acto Ciencias del Trabajo.*
- *Acto Facultad Economía.*
- *Acto Facultad Ciencias Sociales.*
- *Cajasol. ¡Que suenen con alegría!*
- *Acto Evangelista.*
- *Onda Cero. Concierto Navidad.*

PROGRAMACIÓN AJENA (Actos Institucionales).

- *Pregón Carnaval.*
- *Pregón Semana Santa.*
- *Acto Delegación Igualdad.*
- *Acto Excelencia Educativa.*
- *Acto Delegación Educación.*
- *Concurso piano Ciudad de Jerez.*
- *Gala Delegación de Deportes.*
- *Conservatorio de Música.*



ALQUILERES.

- Empresa *Tubesan*.
- Centro de Baile Jerez.
- Escuela Hermanas Sánchez
- Gala La Carboná.
- Capuchinos.
- Agrupación Musical San Juan.

GIRAS.

- *Carmen* (Las Palmas de Gran Canaria).
- *La Traviatta* (Málaga).

FUNDARTE – Unidad de Flamenco y Festivales			
CUADRO RESÚMEN DE ACTIVIDAD FEBRERO A DICIEMBRE DE 2018			
I. ESPECTÁCULOS			
ACTIVIDAD	ESPECTÁCULOS/FUNCIONES	ESPECTADORES	X ASISTENCIA
	<i>(Cuantificación y % sobre total)</i>	<i>(Cuantificación y % sobre total)</i>	<i>(% sobre aforo disponible)</i>
PRIMAVERA FLAMENCA EN JEREZ	2	700	65 %
CALÓ FLAMENCO M.I.M.A.	4	380	80%
CALÓ FLAMENCO VIERNES FLAMENCO	5	4.200	70%
CALÓ FLAMENCO NOCHES DE BOHEMIA	5	3.900	65%
CALÓ FLAMENCO FIESTA DE LA BULERÍA (51ª edición)	3	6.000	75%
FESTIVAL KRIATURA FLAMENCO Y VENDIMIA	2	2.200	100%
PROGRAMA DE ZAMBOMBAS NAVIDEÑAS	3	5.500	100%
TOTALES	24	22.880	90%



FUNDARTE – Unidad de Flamenco y Festivales CUADRO RESÚMEN DE ACTIVIDAD FEBRERO A DICIEMBRE DE 2018 II. ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	CUANTIFICACIÓN	ASISTENTES	X ASISTENCIA
CURSOS	20	750	65%
PRESENTACIONES	2	400	100%
RECONOCIMIENTOS	1	500	100%
TOTALES	23	2.800	95%



La actividad pública de la **Unidad de Flamenco** desde febrero a diciembre de 2018 aparece resumida en los **Cuadros de Actividad** anexos.

Las magnitudes más significativas del mismo son:

ACTIVIDAD UNIDAD DE FLAMENCO Y FESTIVALES DE LA CIUDAD:

47 actividades con 25.680 usuarios

- **Espectáculos: 28.**
- **Otras Actividades: 19.**
- **Espectadores: 22.880.**
- **Asistentes Otras Actividades: 2.800.**

Estos datos indican que se ha programado una **media de 4 actividades** distintas al **mes durante el 2018**.

Habría que señalar las actividades que desarrolla la Unidad de Flamenco paralela a la programación (Charlas, conferencias, talleres-cursos).

Durante la primavera de 2018:

- RECONOCIMIENTO DE HIJA PREDILECTA DE JEREZ A ANGELITA GOMEZ, el 3 de marzo, en los Claustros de Santo Domingo.
- “EXALTACIÓN DE LA SAETA EN COLABORACIÓN CON MAIRENA, UTRERA, LEBRIJA Y MÁLAGA”, en la Iglesia de San Miguel de Jerez el 8 de marzo, como manifestación del Flamenco y sus intérpretes; editando un doble CD con saetas históricas de cantaores Flamencos de Jerez, "DOBLE CD DE SAETAS JEREZANAS. SAETAS POR SEGUIRIYA, VOLUMEN 56 DE LA COLECCIÓN FLAMENCO Y UNIVERSIDAD".
- CD "FERIA DEL CABALLO. JEREZ POR BULERIA", GOTAS DE FLAMENCO POR CORTESÍA DE AQUAJEREZ, la 3ª edición de CD.
- Se organizadas las Jornadas de “LA CIUDAD, PATRIMONIO FLAMENCO DE JEREZ” el 14 y 15 de junio en el conjunto monumental Alcázar de Jerez.
- Primavera Flamenca de Jerez 2018. En los Claustros de Santos Domingo, con los espectáculos de MALOCO (23 de junio) y el de ANDRÉS DE JEREZ (29 de junio).



En la programación del verano 2018 (meses de julio y agosto):

- M.I.M.A. (MÚSICAS IMPROVISADAS EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO): Museo Arqueológico de Jerez, miércoles, 4, 11, 18 y 25, con los espectáculos de ALAIA, Pepe Torres Zamora, Jorge Gómez, Álex Sánchez Duarte, Josema Pelayo, 'HABLEMOS DE MÚSICA'-PROYECTO A CAPELLA Rocío Guzmán, CANCIONES DE SIEMPRE Luis Balaguer y Antonio Corrales Dúo, TABANQUEANDO EN LA PLAZA NIÑA, Carlos Villoslada + Raúl Gálvez y Alejandro Mendoza.
- I FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA GUITARRA FLAMENCA, Viernes 20 de julio "CONCIERTO HOMENAJE AL MAESTRO BALAO" y el sábado 21 de julio "COMPADRES", en el Patio de San Fernando del Alcázar de Jerez.
- VIERNES FLAMENCOS FUNDADOR (del 13 de julio al 10 de agosto): Comienza el 3 de julio con el X EDICIÓN CURSO DE VERANO RUTA y ESTUDIO DEL CANTE POR "LOS CAMINOS DE LA SIGUIRIYA (I): JEREZ", Semana 3, 4, 5 y 6 de julio 2018, en la Sala Paúl Espacio Joven. También se realizan en éste periodo un total de 20 cursos privados como actividades paralelas, con una participación total de más de 400 alumnos, mayormente extranjeros.

Programación de espectáculos de los *Viernes Flamencos* realizados en cada viernes, del 13 de julio al 10 de agosto, viernes 13 de julio Dani de Morón, viernes 20 de julio "CONCIERTO HOMENAJE AL MAESTRO BALAO" I Festival Internacional de la Guitarra Flamenca, viernes 27 de julio Viernes Flamencos Fundador Peña La Bulería- La Bulería, de San Miguel, viernes 10 de agosto Viernes Flamencos Fundador Asociación Cultural Flamenca Fernando Terremoto, en el Patio de San Fernando del Alcázar de Jerez.

- NOCHES DE BOHEMÍA (del 14 de julio al 11 de agosto): Conciertos musicales con una programación ecléctica programada en paralelo a los viernes flamencos. Sábado 14 de julio "HIPPYTANO" Diego Carrasco, sábado 21 de julio "COMPADRES" I Festival Internacional de la Guitarra Flamenca, sábado 28 de julio CARLOS NÚÑEZ EN CONCIERTO, sábado 4 de agosto "METAFLAMENCO DJINN" Jorge Pardo, sábado 11 de agosto "ESENCIAS" Dorantes y Marina Heredia, se celebran en el Patio de San Fernando del Alcázar. Las actividades tenían lugar los sábados. Supuso una amplia asistencia de público de fuera, pudiéndose detectar un aumento considerable de ocupación hotelera, coincidiendo con los concierto.
- 51ª EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA BULERÍA
El jueves 23 de agosto, FIESTA DE LA BULERIA JOVEN "EL RIO DE LA BULERIA"
El viernes 24 de agosto, FIESTA DE LA BULERIA "JEREZ CON JAPON"
El sábado 25 de agosto, FIESTA DE LA BULERIA DE JEREZ dedicada a MANUEL MONEO.



Durante el otoño de 2018:

- MASTER INTERDISCIPLINAR EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO, curso 2018-2019, octubre 2018 a mayo 2019, en el Palacio de Villapanes.
- CURSOS DE OTOÑO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN JEREZ, IV Jornadas de Estudio del Cante UCA – Ciudad de Jerez 2018, el 9 y 10 de noviembre de 2018, en el Museo arqueológico de Jerez.
- II PREMIO INTERNACIONAL DEL FLAMENCO CIUDAD DE JEREZ
- KRIATURA 2018 Primer Festival Flamenco Internacional para niños, del 14 a 20 de Octubre en Jerez, con el espectáculo “El globo flamenco - De Dinamarca a Jerez por Bulería” el miércoles 17 de octubre 2018 a las 11.00 horas, en el Teatro Villamarta.
- DÍA DEL FLAMENCO EN ANDALUCÍA 16 DE NOVIEMBRE, LECTURA DEL MANIFIESTO “INCLUSIÓN DEL FLAMENCO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO”, Viernes 16 de noviembre a las 12.00 horas, en el Alcázar de Jerez, Sala Salvador Díez.

En el mes de diciembre de 2019:

- ZAMBOMBA BIC (15 DE DICIEMBRE EN LA ATALAYA), Sábado 15 de diciembre de 14.00, en los Jardines de la Atalaya.
- ZAMBOMBA DE FLAMENCO DE JEREZ EN SAN MIGUEL en la Pza. de las Angustias, el sábado, 22 de diciembre.
- ZAMBOMBA FLAMENCO DE JEREZ EN SANTIAGO en la Plaza Belén, el domingo 23 de Diciembre.



RELACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADOS POR LA UNIDAD DE FLAMENCO Y FESTIVALES DE LA CIUDAD DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2018.

PRIMAVERA FLAMENCA DE JEREZ .

- Maloco.
- Andrés de Jerez.

I FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA GUITARRA FLAMENCA.

- Concurso.
- Homenaje a Balao.
- Antonio Rey y Diego del Morao.

M.I.M.A. (Músicas improvisadas en el Museo Arqueológico).

- *Alaia.*
- *Hablemos de música.*
- *Canciones de siempre.*
- *Tabanqueando en la Plaza Niña.*

VIERNES FLAMENCOS FUNDADOR.

- Dani Morón.
- Homenaje al Maestro Balao.
- Peña La Bulería.
- Peña Tío José de Paula.
- Peña Fernando Terremoto.

NOCHES DE BOHEMIA.

- *Hyppytano.*
- *Compadres.*
- Carlos Núñez.
- Metaflamenco Jorge Pardo y su grupo.
- Dorantes y su grupo.



51º EDICIÓN DE LA FIESTA DE LA BULERÍA

- El río de la bulería.
- Jerez con Japón.
- Jerez canta a Manuel Moneo.

OTOÑO FLAMENCO DE JEREZ.

- *Kriatura.*

ZAMBOMBAS NAVIDEÑAS.

- Zambomba BIC.
- Zambomba de Flamenco de Jerez en San Miguel.
- Zambomba de Flamenco de Jerez en Santiago.

